

Ref. Exptes. 0014697/2008 – 0008648/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 0265/2019 de fecha 10 de abril de 2019 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por el **Licenciado Maximiliano Bozzoli**, titulado según R.D. N° 216/2009: "El rol de los instrumentos y la simulación de la observación astronómica contemporánea: un enfoque epistemológico"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 01 de julio de 2019 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N° 380/2004);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Maximiliano Bozzoli, titulado según R.D. N° 216/2009: "**El rol de los instrumentos y la simulación en la observación astronómica contemporánea: un enfoque epistemológico**".-

ARTICULO 2°: FIJAR el día **Jueves 08 de Agosto de 2019, a las 10 horas, en la Sala "Luly Horenstein" de Posgrado de esta Facultad**, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del Licenciado Maximiliano Bozzoli, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 24 JUL 2019

RESOLUCION N°: 0764

ng



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.